ACTA DE LA SEGUNDA (2ª) SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN DESIGNADA PARA LA ADJUDICACIÓN DEL EXPEDIENTE «SUMINISTRO EN LA MODALIDAD DE ADQUISICIÓN DE 8 UNIDADES MÓVILES DE PUESTO DE MANDO AVANZADO PARA LA AGENCIA DE SEGURIDAD Y GESTIÓN INTEGRAL DE EMERGENCIAS DE ANDALUCIA. PLAN INFOCA »

EXPEDIENTE: CONTR 2025 644033

PROCEDIMIENTO: Abierto ordinario. SARA

ORDEN DEL DÍA: Análisis del informe del servicio proponente del sobre electrónico n.º 1 Documentación acreditativa de los requisitos previos y apertura del sobre electrónico n.º 3: Documentación justificativa relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas.

En la ciudad de Sevilla, a las trece horas y cincuenta minutos (13:50 h) del día 28 de enero de 2026, se reúne la Mesa de Contratación designada por Resolución del Director Gerente de la Agencia con fecha 15 de diciembre de 2025 para el expediente de contratación de referencia, integrada por las siguientes personas:

Presidencia:

- Dª Estrella Macías Moreno, Jefa de Servicio de Contratación de la Agencia de Seguridad y Gestión Integral de Emergencias de Andalucía.

Vocalías:

- Dª. Inmaculada Nieto Salas, Letrada del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía, en representación del Gabinete Jurídico.
- Dª. Paloma García Sampedro, Interventora de la Agencia de Seguridad y Gestión Integral de Emergencias de Andalucía.
- D. Roberto Crespo Calvo, Responsable de la Unidad de Sistemas en Emergencias de Infoca.
- D. Pedro Manuel Mendoza Domínguez, Técnico del COP Infoca Sevilla.

Secretaría:

- D. Joaquín Caro Romero, Sección de Contratación de la Agencia de Seguridad y Gestión Integral de Emergencias de Andalucía.

La Mesa de Contratación se desarrolla mediante videoconferencia a través de sala virtual Teams en el siguiente enlace:

SALA VIRTUAL TEAMS: CONTR 2025 644033

Los asistentes constituyen la Mesa de Contratación. La Presidenta abre la sesión a la hora citada y comunica que con fecha 26 de enero de 2026 se firmó y con fecha 27 de enero de 2026 se publicó el acta correspondiente a la primera sesión, sobre cuyo contenido todos los asistentes habían manifestado su aprobación por medios electrónicos. Teniendo todos los miembros de la Mesa conocimiento de dicha acta, no se manifiesta disconformidad con la misma.

A continuación, se aborda el primer punto del orden del día, consistente en el Análisis del informe del Servicio proponente sobre la Memoria Técnica descriptiva incluida en la Documentación acreditativa de los requisitos previos correspondiente al sobre electrónico n.º 1 de la única entidad licitadora presentada, ITURRI SA.

El informe del Servicio proponente concluye: *"La empresa ofertante ha presentado toda la documentación técnica requerida en la licitación y ésta se ajusta y cumple con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas del expediente objeto de contratación"*.

La Mesa de Contratación acepta el informe del Servicio Proponente y acuerda por unanimidad la admisión de la entidad licitadora ITURRI SA.

A continuación, la presidenta procede a la apertura del sobre electrónico n.º 3 Documentación justificativa relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas del único licitador presentado y admitido en el procedimiento.

El detalle de la oferta económica de ITURRI SA es el siguiente:

	EMPRESA LICITADORA	**OFERTA (IVA excluido)**
1	ITURRI SA	1.250.000,00 €

La Mesa de Contratación acuerda trasladar al Servicio proponente, para su informe y valoración, la oferta económica así como la documentación correspondiente a la justificación del resto de criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas ofertados por el licitador.

Y sin más asuntos que tratar, a las catorce horas (14:00 h) del día 28 de enero de 2026, la Presidenta dio por finalizada la sesión. De todo ello y conforme a los artículos 81.3 y 87.3 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, levanto acta como Secretario de la Mesa de Contratación, con el Visto Bueno de la Presidencia, en el lugar y fecha expresado.

LA PRESIDENTA DE LA MESA
Fdo: Estrella Macías Moreno

EL SECRETARIO DE LA MESA
Fdo: Joaquín Caro Romero